

Implicaciones de la Propuesta Oficial de la Transformación de la Modalidad de Educación Especial

Marianela Moreno de Ibarra

Profesora UCAB-UNIMET

Ex-Funcionario de la DEE del ME

16 de Abril de 2012

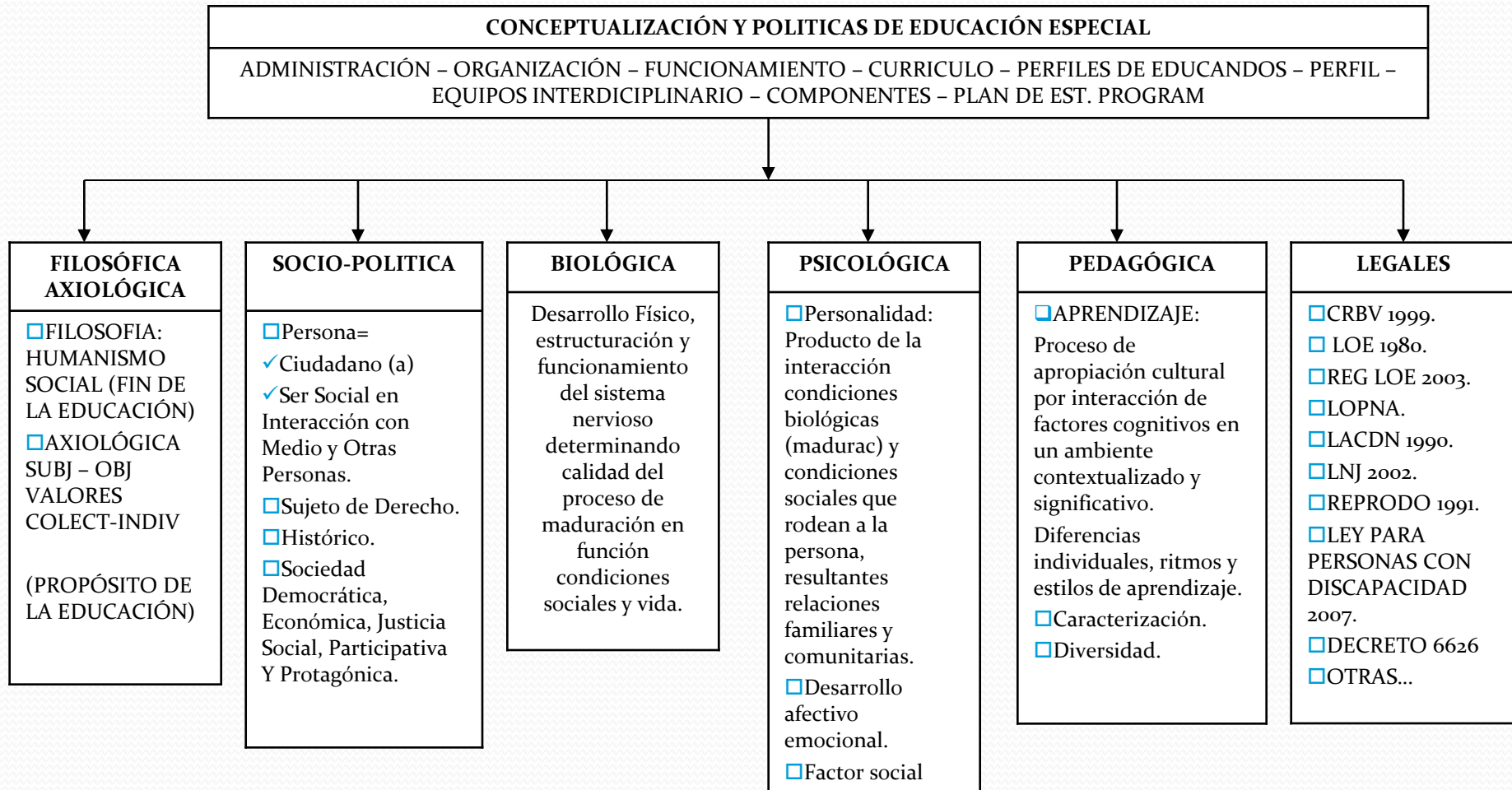
Material

- Documentos Oficiales de la Modalidad de Educación Especial 1976-2012
- Presentaciones Oficiales de la Modalidad de Educación Especial 2004-2012
- Planteamiento de diversos grupos de funcionarios de los planteles y servicios de la Modalidad de Educación Especial ante la propuesta oficilista de transformación

CONTENIDO

- ¿Existe una Política de la Modalidad Educación Especial vigente?
- ¿Cuáles son sus fundamentos?
- ¿Cómo se concibe la educación, al educando y al proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo se administra la política actualmente?
- ¿Cuál es la propuesta de transformación?
- ¿Por qué esta propuesta se puede considerar inconstitucional, inconsulta y, por ende, írrita?
- ¿Por qué es importante unir esfuerzos en todo el sistema educativo venezolano tanto en el ámbito público como en el privado?

Gráfico Nº 3 Bases de la Educación Especial



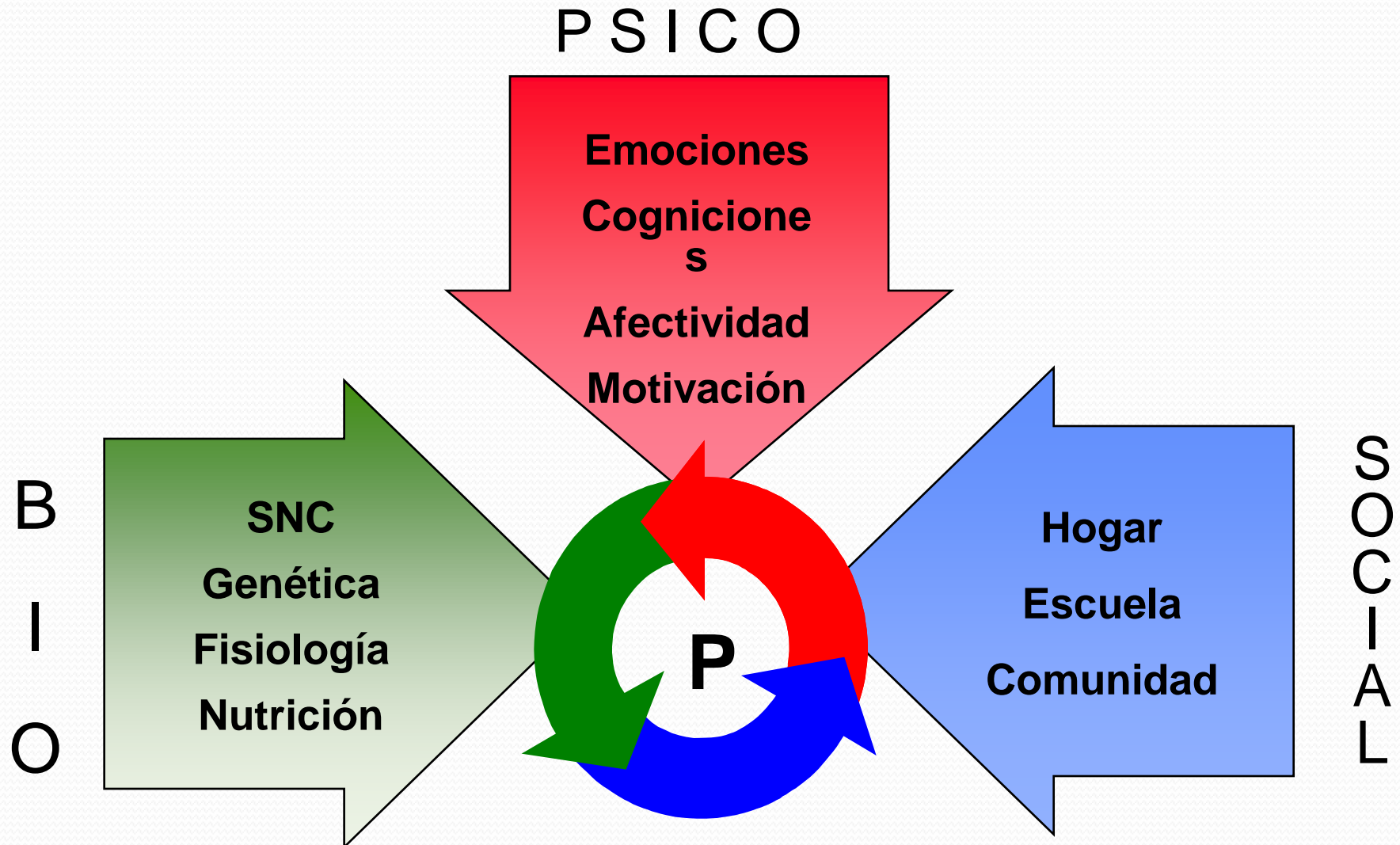
Un Modelo de Atención Educativa Integral:

- 1.- Que conceptualiza a la persona con necesidades educativas especiales desde una visión holística bio-psico-social considerando sus potencialidades y condiciones que la hacen ser diferente.
- 2.- Que consolida elementos fundamentales para la atención integral del individuo en cada etapa de desarrollo, constituyendo a su vez un eje vertical articulador en el continuo de atención de la persona desde el nacimiento hasta la adultez.
- Un modelo que se inscribe en una teleología integral e integradora de los aspectos de la vida humana individual-social y de su grado de desarrollo.
- 3.- Que implica la Interdisciplinariedad como un referente teórico y metodológico en términos del conocimiento, organización y actitud de los equipos profesionales responsables de la atención integral de la población con necesidades especiales.

o *MODELO DE ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL*

- ✓ Atención Educativa Integral en cada etapa del desarrollo: eje vertical articulador en su continuo de atención (nacimiento hasta la adultez).
- ✓ Concepción integral e integradora de los aspectos de la vida humana (individual-social) y de su grado de desarrollo.

CONCEPTUALIZACION DEL MODELO



Tomado de Moreno de Ibarra (1997): Conceptualización y Política de la Educación Educativa Integral para las Personas con Autismo en Venezuela

Líneas de Acción para la Administración de la Política

INTERDISCIPLINARIDAD

- Referente teórico y metodológico en términos del conocimiento, organización y actitud de los equipos profesionales responsables de la atención integral de la población con necesidades especiales.

Tomado de: Nuñez de Báez (1997): *Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela*; Hernández Pérez (Marzo 2009): *Paradigmas de la Educación Especial en Venezuela*

Líneas de Políticas de Atención Educativa:

Nuñez de Báez (1997) Hernández Pérez (2009)

- 1.- **Atención Integral** de la población con necesidades educativas especiales **en planteles y servicios** de la **Modalidad de Educación Especial**.
- 2.- **Integración Escolar** de los alumnos con necesidades educativas especiales **en la Escuela Regular**.

- 1.- Atención Educativa Integral de la población con necesidades especiales en planteles y servicios del **Subsistema de Educación Especial**.
- 2.- Integración Escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales en la Escuela Regular.

Tomado de: Nuñez de Báez (1997): Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela; Hernández Pérez (Marzo 2009): Paradigmas de la Educación Especial en Venezuela

Líneas de Acción para la Administración de la Política

LA INTRAMODALIDAD

- Línea de acción que implica la coordinación política, programática y operativa entre los planteles y servicios de Educación Especial para garantizar el continuo de la atención educativa integral de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales tanto en la Modalidad de Educación Especial como en la Educación Regular.

Administración de la Política:

LINEA DE ACCION – EJE DE ARTICULACION

La Intrasectorialidad

- Implica la Articulación de la Política del Subsistema de Educación Especial con las Políticas de los otros Subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano, con las Misiones Educativas y con los Programas y Proyectos Estratégicos sectoriales, tanto en las instancias Nacional, Estadal, Municipal y Local para garantizar la Atención Educativa Integral de Niños, Niñas, Jóvenes , Adultos y Adultas con Necesidades Educativas Especiales

LINEA DE ACCION – EJE DE ARTICULACION

La Intersectorialidad

- Línea de Acción para la Administración de la Política de Educación Especial en la Instancia Nacional y en contextos descentralizados, que implica la Coordinación de Planes , Programas y Proyectos entre el Sector Gubernamental (Educación, Salud, Trabajo, Deportes, Cultura y Comunas entre otros) y las Organizaciones Sociales y Comunitarias para la Prevención y Atención Integral Temprana, la Atención Educativa Integral e Integración Social, Laboral y Productiva de las Personas con Necesidades Educativas Especiales o Discapacidad.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

| INSTANCIAS | LINEA ESTRATEGICA N° 1 | LINEA ESTRATEGICA N° 2 |
|---------------|--|--|
| NACIONAL | Atención Educativa Integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales atendidos en planteles y servicios del Subsistema de Educación Especial. | Atención Educativa Integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales integrados escolarmente en planteles de los otros Subsistemas del SEB – Misiones Educativas. |
| ESTADAL | o A 6 AÑOS | o A 6 AÑOS |
| MUNICIPAL | 6 A 18 AÑOS | 6 A 18 AÑOS |
| INSTITUCIONAL | 18 AÑOS EN ADELANTE | 18 AÑOS EN ADELANTE |

| INSTANCIAS | LINEA ESTRATEGICA N° 1 | LINEA ESTRATEGICA N° 2 | PLANES |
|---------------|--|--|-----------------------|
| NACIONAL | Atención Educativa Integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales atendidos en planteles y servicios del Subsistema de Educación Especial. | Atención Educativa Integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales integrados escolarmente en planteles de los otros Subsistemas del SEB – Misiones Educativas. | PLAN DE LA NACION |
| ESTADAL | o A 6 AÑOS | o A 6 AÑOS | PLANES SECTORIALES |
| MUNICIPAL | 6 A 18 AÑOS | 6 A 18 AÑOS | PLAN ESTRATÉGICO MPPE |
| INSTITUCIONAL | 18 AÑOS EN ADELANTE | 18 AÑOS EN ADELANTE | PLAN ESTRATÉGICO DGEE |

DIAGNOSTICO SITUACIONAL GLOBAL
 PROYECTOS ESTRATEGICOS REGIONALES, ESTADALES Y/O
 MUNICIPALES
 PEIC/ PA/
 REDES INTITUCIONALES Y COMUNITARIAS.

Competencias y Funciones Administrativas por Niveles Territoriales

| Niveles | Organismos Responsables | Competencias Funciones |
|---------------|---|--|
| Nacional | Ministerio de Educación Nivel Central | Diseñar, Planificar, Regular, Coordinar, Orientar, Supervisar, Evaluar, Controlar. |
| Estadal | Gobernaciones de Estado / Zonas Educativas/ Distritos Escolares | Coordinar, Administrar, Controlar, Supervisar y Evaluar |
| Municipal | Municipios Distritos Escolares | Coordinar, Administrar, Ejecutar, Supervisar y Controlar |
| Institucional | Instituciones Educativas Comunidad y Redes Sociales | Coordinar, Administrar, Evaluar, Controlar. |

Principios de la Educación Especial

• Prevención y Atención Integral Temprana:

Nuñez de Báez (1997)

- Responde a una conceptualización de la prevención con orientación educativa que considera las condiciones **bio-psico-sociales** del niño, la familia y la comunidad que comprende una Atención Integral Temprana, a través de la coordinación de planes y programas intersectoriales que garanticen la continuidad de la Atención Integral de esta población.

Hernández Pérez (2009)

- + Promoción Salud Integral y presencia de factores protectores de la salud.
- + Prevención de factores de riesgo.

EDUCACIÓN Y TRABAJO

Nuñez de Báez (1997)

- Eje transversal y longitudinal en la Atención Educativa Integral de los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.
- El acceso a la educación y el trabajo como derechos sociales de todo ciudadano.
- El valor social del trabajo.
- La vinculación con el desarrollo socio-económico nacional y regional del país.
- La visión intersectorial para la Formación Profesional e Integración Socio-Laboral.

Hernández Pérez (2009)

- Principios, Valores y Derechos. Procesos que viabilizan los fines del Estado: desarrollo integral de la persona, su dignificación, la transformación de sí mismo y de la sociedad.

Principios de la Educación Especial

LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Nuñez de Báez (1997)

- Como **principio, proceso y finalidad de la Educación Especial** y como **derecho social** de las personas con necesidades educativas especiales para acceder a la educación, cultura, recreación, trabajo y otros ámbitos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Hernández Pérez (2009)

- ✓ Rango Constitucional (1999).
- ✓ Derecho de todos a la participación activa, consciente, protagónica y transformadora en los diversos ámbitos sociales (familia, escuela, trabajo y comunidad)
- ✓ Corresponsabilidad Social en la creación de condiciones favorables.
- ✓ Acceso a las oportunidades sociales (educación, cultura, recreación, trabajo, deporte y otros ámbitos).
- ✓ Principio, proceso y fin de la Educación Especial.

Principios de la Educación Especial

- **Diversidad:** Reconocimiento de la **heterogeneidad** de los grupos. **RESPECTO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**. Ser humano con **características únicas e irrepetibles**.

- **Universalidad:** Reconocimiento de condiciones bio-psico-sociales y culturales de igualdad entre los seres humanos. Que los hace semejantes, dadas sus condiciones repetibles.

Principios de la Educación Especial

La Diversidad

“...Es la **CONDICIÓN IRREPETIBLE DE SER DIFERENTE** biológica, psicológica, social, cultural, lingüística o étnicamente, asume las características y circunstancias de las personas de ser distintas, diferentes, entre los seres humanos o entre grupos de ellos y la **singularidad individual de cada persona...**”
(Iguaraya P. de Hernández, 2000)

SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN INICIAL

MATERNAL
PREESCOLAR

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN MEDIA

MEDIA GENERAL

MEDIA TÉCNICA

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PREGRADO

POSTGRADO

MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

EDUCACIÓN ESPECIAL

EDUCACIÓN DE JÓVENES,
ADULTAS Y ADULTOS

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

EDUCACIÓN EN FRONTERAS

EDUCACIÓN RURAL

EDUCACIÓN PARA LAS ARTES

EDUCACIÓN MILITAR

PARADIGMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN VENEZUELA

- *Educación Especial como **Subsistema del Sistema Educativo Venezolano:***
 - Se rige por los Principios, fines y programas de la **Educación Bolivariana.**
 - Derecho de todos y Deber del Estado
 - Visión de Sistema: interdependencia e interacción activa, dinámica, permanente y transformadora, en una relación multidireccional con los diversos componentes o subsistemas del sistema educativo y otros sistemas sociales.

PARADIGMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN VENEZUELA

-Es una Variante Escolar:

- ✓ opción de política para la atención educativa integral de la población con n.e.e.
- ✓ considera la caracterización y diversidad de la población a atender.
- ✓ considera los programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas, y adaptaciones curriculares - ingreso, permanencia, prosecución escolar en el Sistema Educativo y desarrollo integral como futuros ciudadanos de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DESPACHO DEL DIRECTOR

SECRETARIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

IMPEDIMENTOS FÍSICOS

DEFICIENCIAS AUDITIVAS

RETARDO MENTAL

AUTISMO

DEFICIENCIAS VISUALES

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL TEMPRANA

LENGUAJE

EDUCACIÓN Y TRABAJO

INTEGRACIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

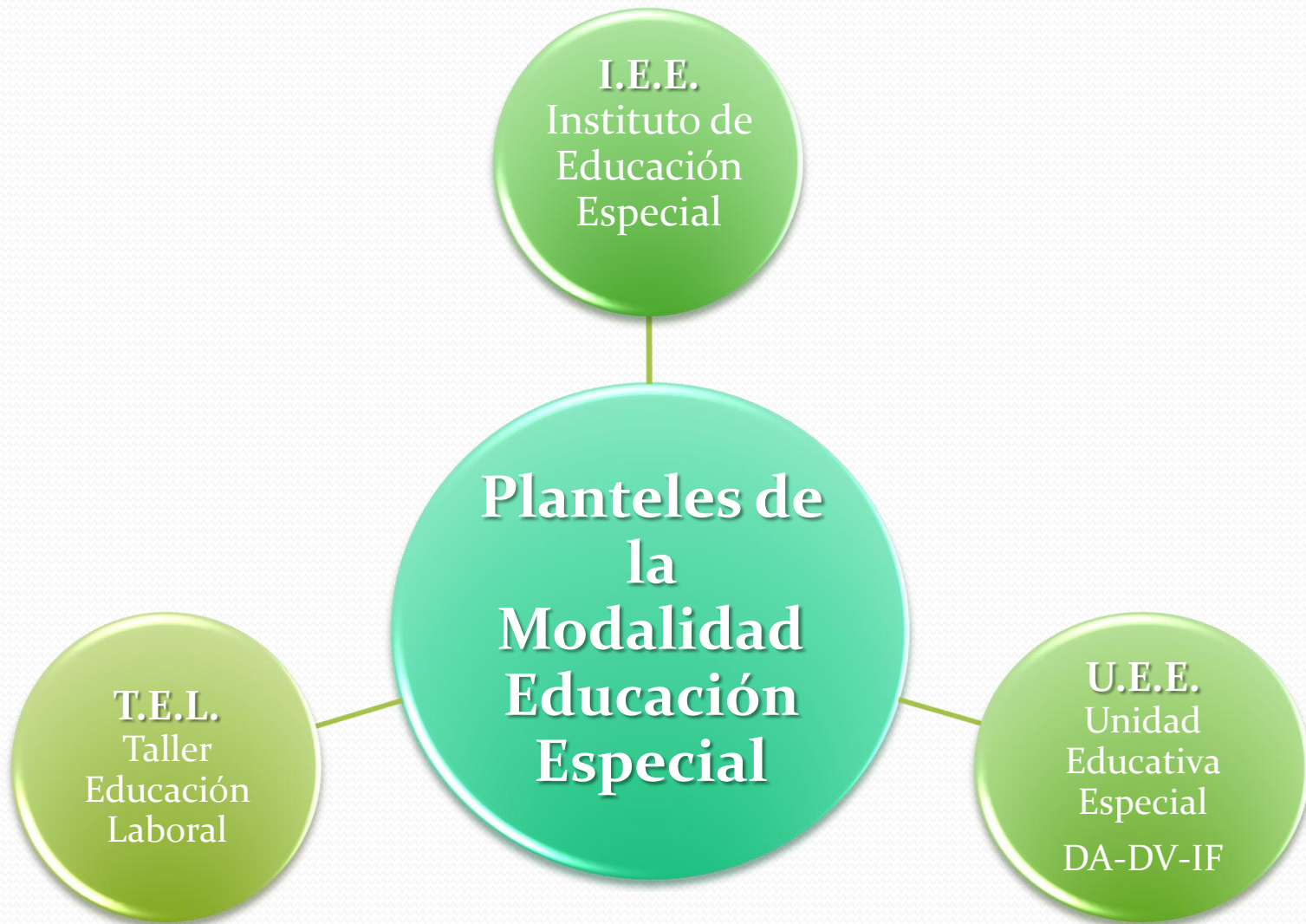
CEDINEE

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

LIBRO HABLADO

IMPRESA BRAILLE

PLANTELES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD



SERVICIOS DE APOYO EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD



POLÍTICA VIGENTE DE EE

ARTICULACIÓN

POLÍTICA → PROGRAMÁTICA → OPERATIVA

UNIDADES OPERATIVAS/
GRUPOS ETAREOS

0-6 → 6-18 → 18+

CDI → IEE / UEEE → TEL

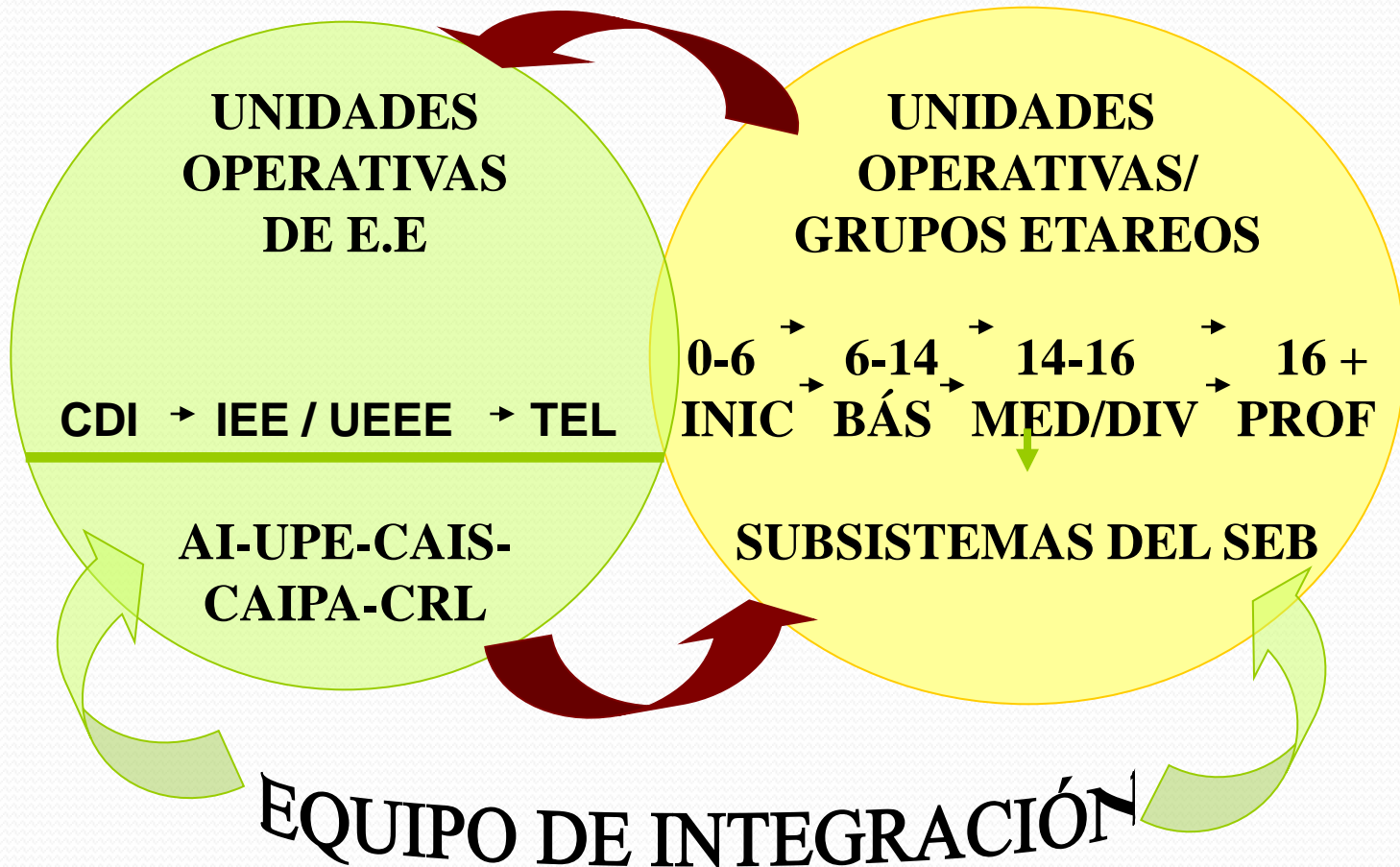
EI-AI-UPE-CAIS-CAIPA-CRL

EQUIPO DE INTEGRACIÓN

POLÍTICA VIGENTE DE EE

ARTICULACIÓN

POLÍTICA → PROGRAMÁTICA → OPERATIVA



I
N
F
R
A
S
T
R
U
C
T
U
R
A
L

I
N
F
O
R
M
A
C
I
O
N
E
S

POLÍTICA VIGENTE DE EE

ARTICULACIÓN

POLÍTICA

PROGRAMÁTICA

OPERATIVA

SUBSISTEMA DE
EDUCACIÓN
ESPECIAL

DIVERSOS SECTORES
SOCIALES

MINISTERIOS

ORGANISMOS
GUBERNAMENTALES

ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES

EQUIPO DE INTEGRACIÓN

I
N
T
E
R
S
E
C
T
O
R
I
A
L

A
t
e
n
c
i
ó
n
I
n
t
e
g
r
a
l
I
n
f
o
r
m
a
c
i
o
n



Año: 2001

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001 - 2007



EQUILIBRIOS

ECONÓMICO

Desarrollar la economía productiva:
Diversificación productiva

SOCIAL

Alcanzar la justicia social:
incorporación progresiva (inclusión)

POLÍTICO

Construir la democracia bolivariana:
Participación protagónica
corresponsable

TERRITORIAL

Ocupar y consolidar el territorio:
Descentralización desconcentrada

INTERNACIONAL

Fortalecer la soberanía nacional y
promover un mundo multipolar:
Pluralización multipolar

Año: 2004

10 Objetivos Estratégicos (Nueva Etapa)

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional
3. Avanzar en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular
4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado
5. Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción
6. Desarrollar la nueva estrategia electoral
7. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico
8. Continuar instalando la nueva estructura territorial
9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional
10. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional

Año: 2007

Cinco Motores del Proyecto Nacional Simón Bolívar



La Ley Habilitante

~~Reforma Constitucional~~

Moral y Luces

La Nueva Geometría del Poder

Explosión del Poder Comunal

Año: 2007

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007 - 2013



Nueva Ética Socialista

Suprema Felicidad Social

Democracia Protagónica Revolucionaria

Modelo Productivo Socialista

Nueva Geopolítica Nacional

Venezuela: Potencia Energética Mundial

Nueva Geopolítica Internacional

- Que profundice los logros alcanzados **hacia la Construcción del Socialismo del Siglo XXI:**
 - ✓ Nueva Ética Socialista
 - ✓ La Suprema Felicidad Social
 - ✓ Democracia Protagónica Revolucionaria
 - ✓ Modelo Productivo Socialista
 - ✓ Nueva Geopolítica Nacional
 - ✓ Venezuela: Potencia Energética Mundial
 - ✓ Nueva Geopolítica Internacional

| Programas Estratégicos MPPE | LINEAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACION 2007-2013 | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---|------------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------------------|
| | Nueva Ética Socialista | Suprema Felicidad Social | Democracia Protagónica y Revolucionaria | Modelo Productivo Socialista | Nueva Geopolítica Nacional | Venezuela Potencia Energética Nacional | Nueva Geopolítica Internacional |
| Consolidación Diseño Curricular | √ | √ | √ | √ | √ | √ | √ |
| Infraestructura Educativa | | √ | √ | | √ | | |
| Supervisión y Formación del Personal Docente | | √ | √ | √ | | | √ |
| Recursos para el Aprendizaje | √ | √ | √ | √ | | | √ |
| Estadísticas Educativas | | | √ | | | | |
| Protección Social y Desarrollo Integral | √ | √ | √ | √ | | | |
| Marco Organizacional | √ | √ | √ | √ | | | |

| LÍNEAS GENERALES (2001-2007) | DIRECTRICES (2007-2013) | PROYECCIONES EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL |
|------------------------------|--|---|
| Político | Nueva Ética Socialista | Formación Permanente de todos los actores. Supervisión. Articulación Educación Superior Formación inicial de docentes en EE. (Misión Sucre). |
| Social | Suprema Felicidad Social | Atención Educativa Integral e Integración Social plena. Actualización política en el marco constitucional, en el proyecto educativo del MPPE y plan de la nación |
| | Democracia Protagónica Revolucionaria | Redes Sociales. Participación activa, protagónica, conciente, solidaria y transformadora en espacios integradores. Prácticas Sociales Integradoras y accesibilidad. Corresponsabilidad |
| Económico | Modelo Productivo Socialista | Formación e Integración Sociolaboral de la pd. Articulación educación-trabajo para la formación de empresas de Producción Social. |
| Territorial | Nueva Geopolítica Nacional | Organización Estructural y Funcional Estratégica del Subsistema de EE. Supervisión |
| Internacional | Nueva Geopolítica Internacional | Convenios y Acuerdos Internacionales con miras a lograr la integración del Sur y de Latinoamérica y el Caribe (Alba, Mercosur, Cuba-Venezuela y otros) |

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA D.G.E.E.

| PROYECTO ESTRATÉGICO | ALCANCES | ACCIONES | LAPSOS DE EJECUCIÓN | EVALUACIÓN |
|--|--|--|-------------------------------|------------|
| Formación Permanente del Personal | Personal con valores socialistas y competencias requeridas en la atención educativa integral e integración social de pnee | <ul style="list-style-type: none"> -Talleres de reflexión-acción en las áreas de DA, IF, A y DV. -Curso teórico-práctico de D. Aprend. | II, III y IV trimestre | |
| Seguimiento y Control de la implementación de la Política de Educación Especial en las diferentes instancias jerárquicas del Sistema Educativo. | Logro de un Sistema de Supervisión Integral Nacional efectivo | <ul style="list-style-type: none"> -Mesa Bilateral Cuba-Venezuela -Elaboración de documento de unificación de criterios. -Asesoría cubana y venezolana -Reuniones de trabajo -Asesoría a todos los estados del país | II, III y IV Trimestre | |

LA PROPUESTA



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder
Popular
para la Educación

Viceministerio de Desarrollo
para la Integración
de la Educación Bolivariana

Dirección General
de Educación Especial



LA TRANSFORMACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN BOLIVARIANA “EDUCACIÓN SIN BARRERAS”



Marzo 2012

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

**Educación
Liberadora y
Emancipadora**

**Universalización
de Saberes y
Haceres**

~~**Atención a la
Diversidad**~~

**Trabajo
liberador**

~~**Prevención y
Atención
Integral
Temprana**~~

**Integración
Social**

**Responsabilidad y
Corresponsabilidad Social**

TRANSFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

TRANSFORMACIÓN

Estado social de Derecho y
Justicia Social

Estrategias
Políticas Públicas
Concientización
Conciencia social

Otra mirada de:
-La población
-De las instituciones
-De las comunidades

LO QUE QUEREMOS LOGRAR

Formación integral de la
población con ***Diversidad
Funcional.***

como

Ciudadana y ciudadano
Participación protagónica

SER REFLEXIVO

CRÍTICO

EDUCACIÓN LIBERADORA

EMANCIPADORA

PROCESO CURRICULAR

PARTICIPAR ACTIVAMENTE
DEL TRABAJO LIBERADOR

**INCLUSIÓN SOCIAL
SIN BARRERAS**

MODELO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

DIGNIDAD HUMANA

DIVERSIDAD

CIUDADANIA PLENA

VISIÓN QUE SE TIENE DE SÍ MISMO
LA VISIÓN QUE TIENE SOBRE EL VALOR DE SU PROPIA VIDA
LA PERCEPCIÓN DE SU PROPIA DIGNIDAD
RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LOS DEMÁS

TOMA DE CONCIENCIA QUE EN LA SOCIEDAD
EXISTE DISCRIMINACIÓN Y HAY QUE ADOPTAR MEDIDAS
PARA ERRADICARLA

DISEÑO PARA TODAS Y TODOS: EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
DIRIGIDAS A TODA LA SOCIEDAD

IGUALES DERECHOS

IGUAL TRATO

IGUALES
OPORTUNIDADES





PROPUESTA

FUNCIONES

Determinación de las necesidades educativas especiales a través del proceso de diagnóstico

Proponen la respuesta educativa a seguir con niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos con Diversidad Funcional

Orientan a los docentes responsabilizados con la atención educativa de los escolares con Diversidad Funcional

Garantizan el seguimiento a los escolares con en los diferentes niveles de educación y en la modalidad de Educación Especial

Están responsabilizados con la atención a la Modalidad de Educación Especial y supervisión de los docentes en cada Municipio

Funcionará uno en cada municipio de la entidad federal

CENTRO PEDAGÓGICO DE DIAGNÓSTICO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Garantizan el ingreso y egreso de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con Diversidad Funcional de la modalidad, para lo cual establecerán relaciones de coordinación con el IVSS, Centro de Educación Inicial, Escuelas Primarias, Escuelas Medias y Técnicas, Misión Robinson, Ribas, entre otros.

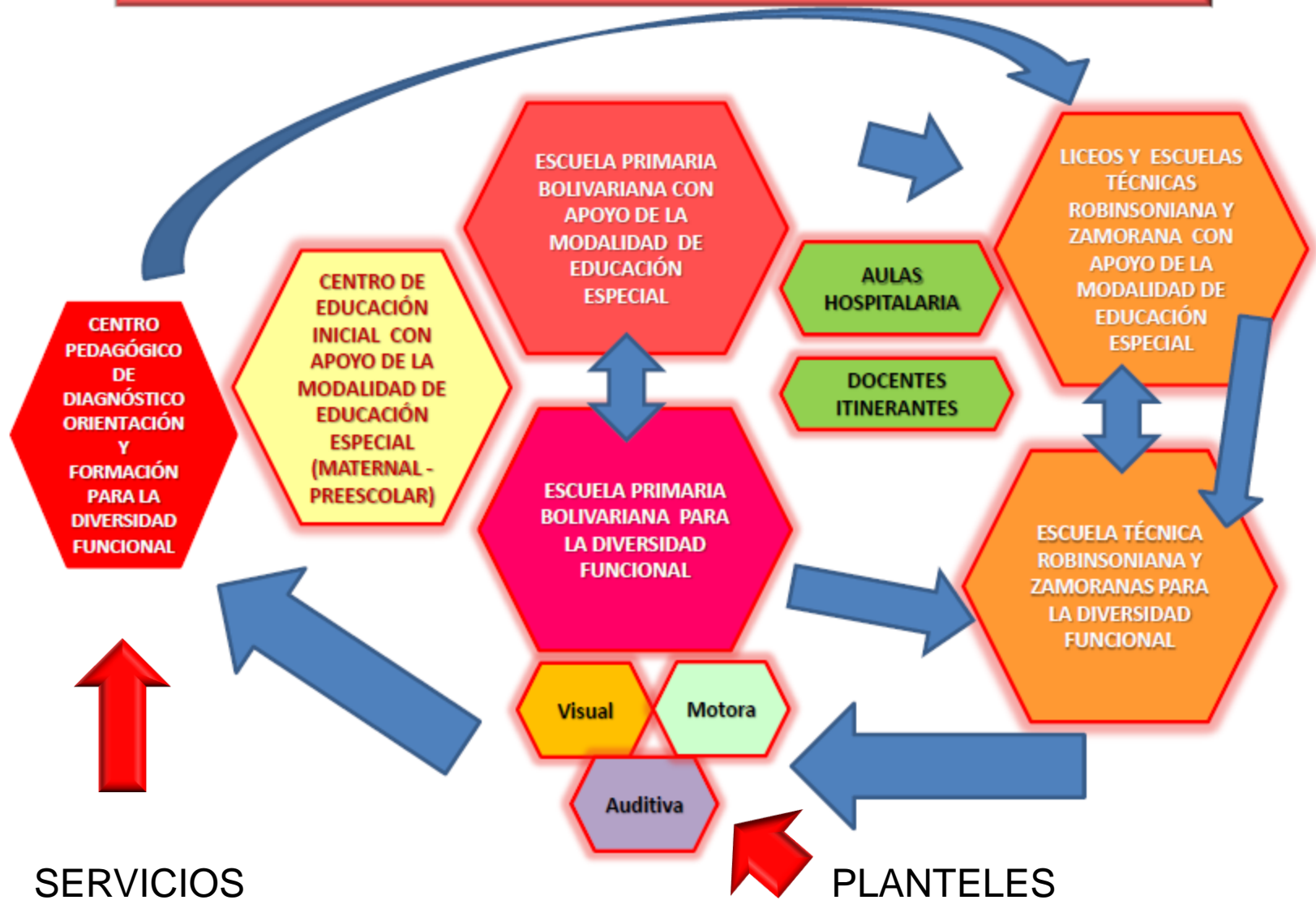
EQUIPO

Un Director (a)
Un Psicólogo
Un Terapeuta de Lenguaje
Un fisioterapeuta
Un terapeuta ocupacional
Un Trabajador Social
Seis Docentes Especialistas

¿Y los médicos?
¿Dónde queda lo **BIO**?

Con estos Centros se sustituyen las funciones de Coordinadores en los Municipios.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

ACTUALMENTE

PROPUESTA

Centro de
Desarroll
o Infantil

CENTRO DE
EDUCACIÓN INICIAL
PARA LA
DIVERSIDAD FUNCIONAL
(MATERNAL Y
PREESCOLAR)
SIMONCITO

PRIMER MOMENTO*

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS



PLANTELES EDUCATIVOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS

PROPUESTA (SEGUNDO MOMENTO*)

FUNCIONES

Determinación de la diversidad funcional a través del proceso de diagnóstico

Proponen la respuesta educativa a seguir con niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos con Diversidad Funcional

Orientación a los docentes responsabilizados con la atención educativa de los escolares con Diversidad Funcional

Garantizan el seguimiento a los escolares con en los diferentes niveles de educación y en la modalidad de Educación Especial

Están responsabilizados con la atención a la Modalidad de Educación Especial y supervisión de los docentes en cada Municipio

Funcionará uno en cada municipio de la entidad federal

CENTRO PEDAGÓGICO DE DIAGNÓSTICO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Garantizan el ingreso y egreso de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con Diversidad Funcional de la modalidad, para lo cual establecerán relaciones de coordinación con el IVSS, Centro de Educación Inicial, Escuelas Primarias, Escuelas Medias y Técnicas, Misión Robinson, Ribas, entre otros.

EQUIPO

Un Director (a)
Un Psicólogo
Un Terapeuta de Lenguaje
Un fisioterapeuta
Un terapeuta ocupacional
Un Trabajador Social
Seis Docentes Especialistas

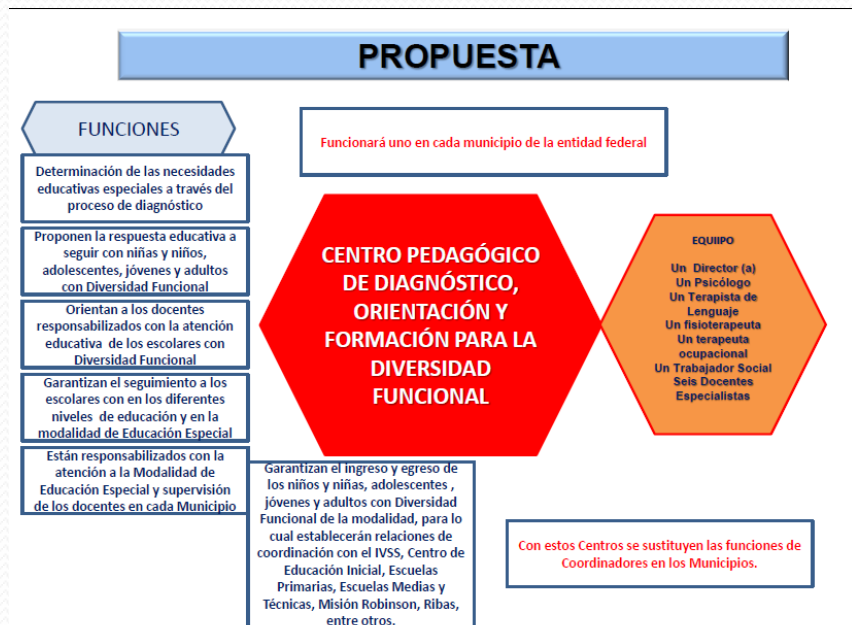
AULAS HOSPITALARIA

DOCENTES ITINERANTES

Comparación de Presentaciones

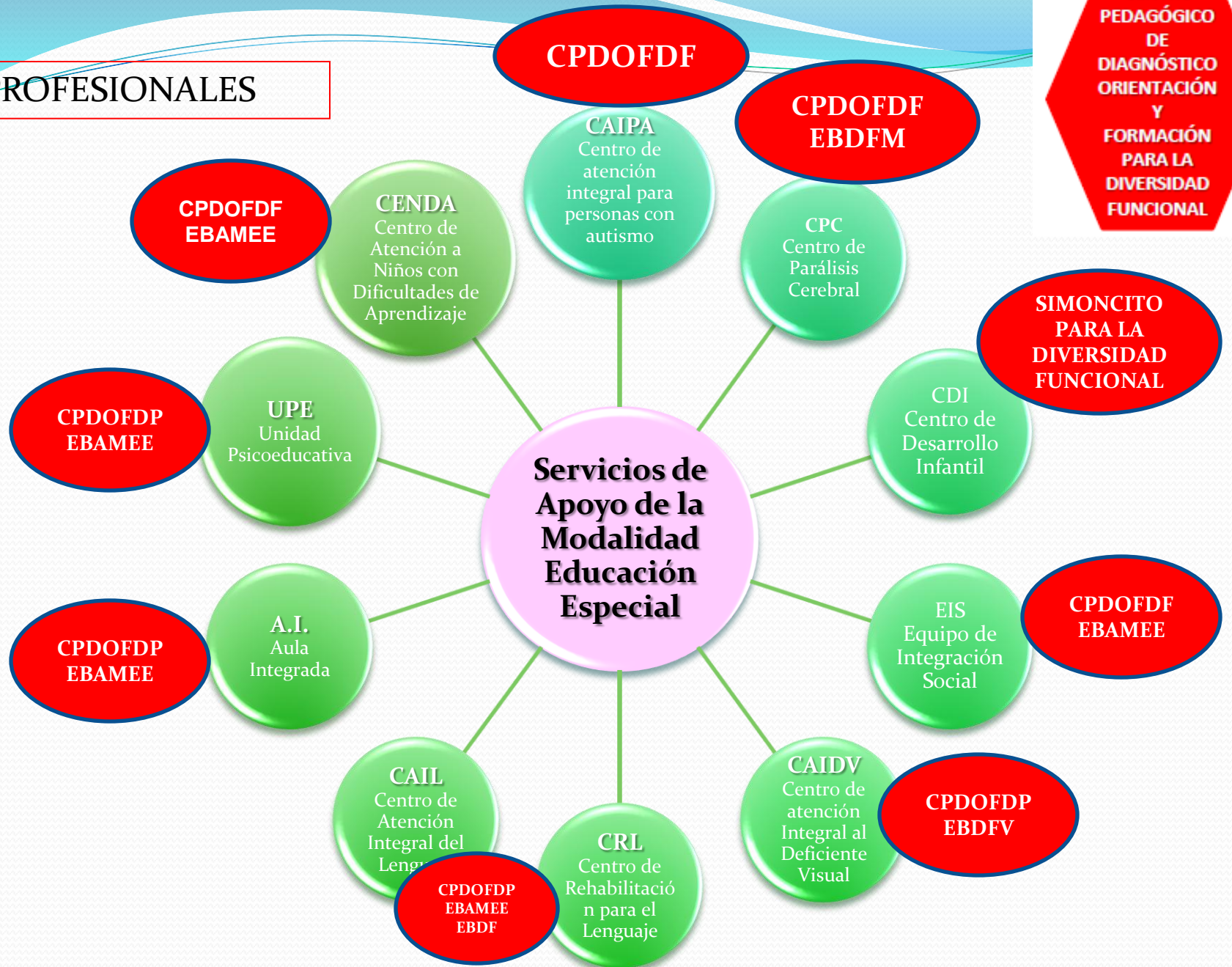
Primera Presentación

Presentación Actual



PROFESIONALES

CENTRO PEDAGÓGICO DE DIAGNÓSTICO ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL



ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

CAIPA
CPC
CAIDV

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la Diversidad Funcional Intelectual

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE

¿ PROPUESTA ?



Caipa Caracas

Trabaja en Centro Diagnóstico y Atención Psicopedagógica

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

CAIPA

Centro de atención integral para personas con autismo

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la Diversidad Funcional Intelectual

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE



PROPUESTA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

CENTRO DE PARÁLISIS CEREBRAL

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL MOTORA

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL MOTORA

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE



PROPUESTA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

CAIDV
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DEFICIENTE VISUAL

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL VISUAL

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL VISUAL

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE



PROPUESTA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

EQUIPO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL (Intelectual, motora, visual o auditiva).

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE



PROPUESTA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN

Servicios de Apoyo de la Modalidad Educación Especial

CRL

CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE

Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y formación para la Diversidad Funcional

Escuela Bolivariana para la DIVERSIDAD FUNCIONAL (Intelectual, motora, visual o auditiva).

Escuela Bolivariana con apoyo de la modalidad de Educación Especial

ACTUALMENTE



PROPUESTA

PROPUESTA

TERCER MOMENTO

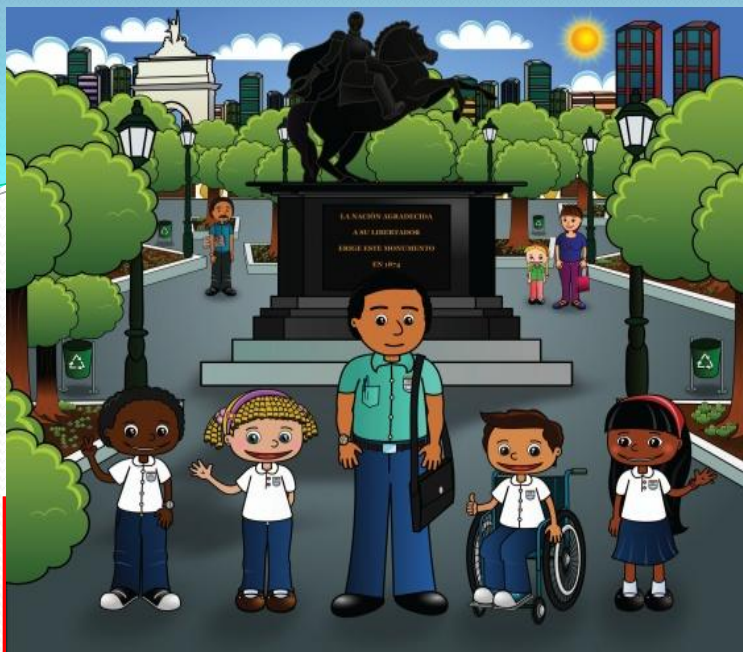
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON APOYO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**CENTRO DE
EDUCACIÓN
INICIAL CON
APOYO DE LA
MODALIDAD DE
EDUCACIÓN
ESPECIAL
(MATERNAL -
PREESCOLAR)
SIMONCITO**

**ESCUELA
BOLIVARIANAS
CON APOYO DE LA
MODALIDAD DE
EDUCACIÓN
ESPECIAL**

**LICEOS
BOLIVARIANOS
CON APOYO DE
LA MODALIDAD
DE EDUCACIÓN
ESPECIAL**

**ESCUELAS
TÉCNICAS
ROBINSONIANA
SY ZAMORANAS
CON APOYO DE
LA MODALIDAD
DE EDUCACIÓN
ESPECIAL**



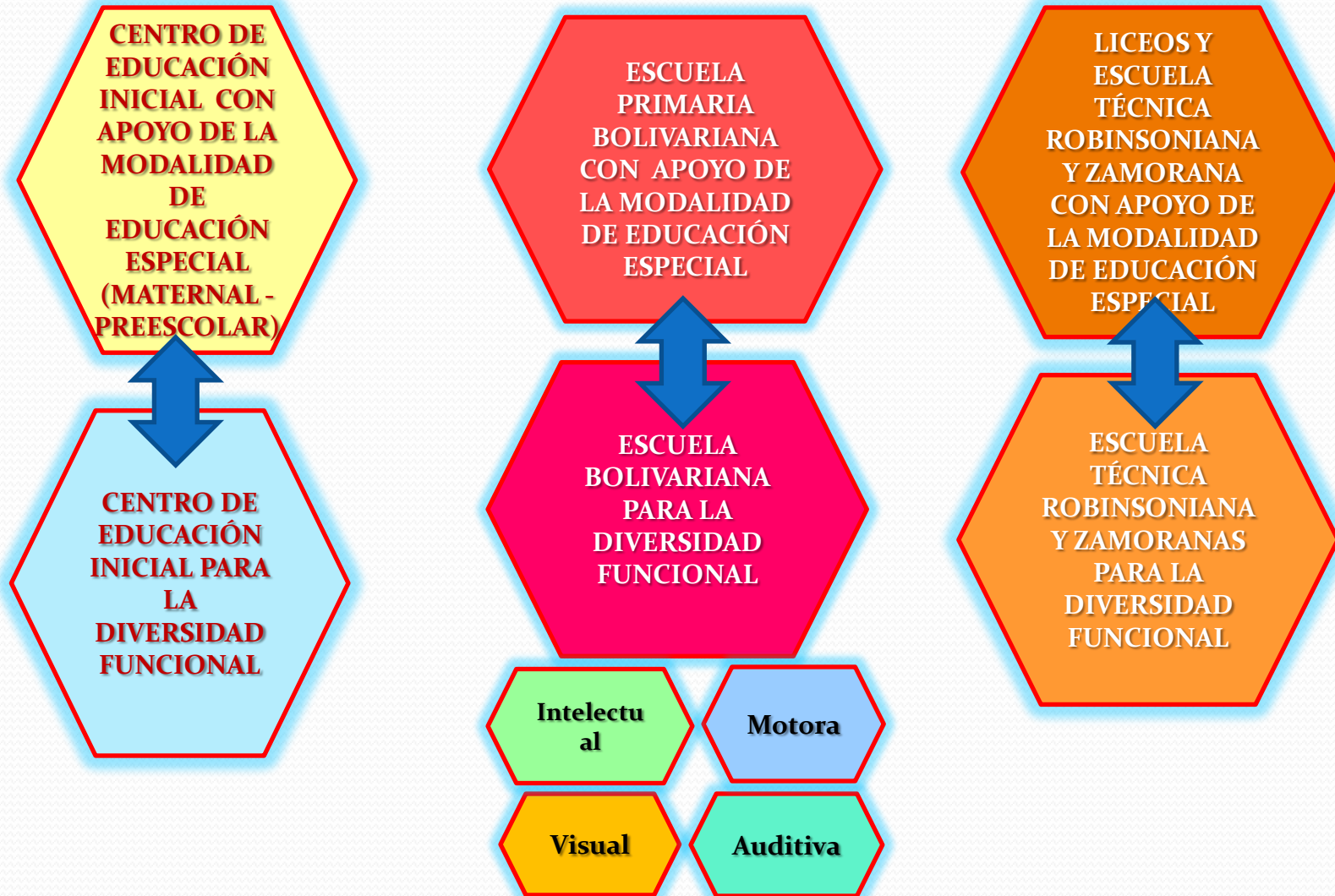
“Las personas con discapacidad son las estrellas y luceros de la patria”

A handwritten signature in black ink that reads 'C. Chávez'.

***APRENDIENDO PARA VIVIR
VIVIENDO...***

¡Por una Educación sin Barreras!

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROPUESTAS PARA LA DIVERSIDAD FUNCIONAL



Barreras para esta “transformación”

- Es inconstitucional, ilegal e inconsulta, por ende, írrita

¿Por qué?

- Viola masivamente **derechos fundamentales** de:
 - la población con necesidades educativas especiales y sus familia,
 - de los docentes de Educación Especial y Regular
 - del personal docente, administrativo, técnico y obrero de TODOS los planteles y servicios del sector educativo tanto a nivel **público como privado** a nivel nacional.

Barreras para esta “transformación”

- Se desconoce la conceptualización y política para la atención integral de las personas con necesidades educativas especiales de 1997 que fue consultada con las bases substituyéndose por un **modelo cubano de los años 60**, basado en la defectología, superado en Venezuela desde hace décadas.
- Se ignora que el modelo médico-asistencialista fue superado hace años en Venezuela
- Se plantea un modelo de atención integral bio-psico-social y se eliminan a los médicos de los equipos interdisciplinarios quienes garantizan la atención integral en el componente biológico de la unidad bio-psico-social de los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.

Barreras para esta “transformación”

- No hay justificación legal, conceptual, teórica, ni operativa para la eliminación de los servicios de Educación Especial en una “integración” inaudita hacia un Centro Pedagógico de Diagnóstico, Orientación y Formación para la Diversidad Funcional, que es copia piel del modelo de educación especial de la hermana República de Cuba que data de los años 60 y en el cual se desconoce justamente la atención especializada
- ¿Cuál será su capacidad instalada para albergar no sólo a los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales de los servicios, sino al personal administrativo, técnico y docente?

Incongruencias de esta “transformación”

- ¿Qué se está entendiendo por el término de “Diversidad Funcional” el cual no tiene fundamento legal, conceptual ni teórico?
- Al plantear como principio el “igual trato”:
 - ¿Qué se entiende por “trato”?
 - ¿Cómo se comprende ese “igual trato” ante la diversidad que proclaman?
- ¿Cómo se garantiza el principio de Prevención y Atención Integral Temprana?
 - Se eliminan los Centros de Desarrollo Infantil y se parangonan con los “Simoncitos”
 - ¿Cuál es la formación en atención a la diversidad que tienen los funcionarios de los Simoncitos?

Incongruencias de esta “transformación”

- Por una concepción errada del principio de universalidad **desconoce e irrespeta el derecho a la diversidad** al eliminar los servicios que justamente garantizan la atención educativa integral a la diversidad de las personas con necesidades educativas especiales sin una sustentación conceptual que respalde esa decisión
- ¿Cómo se garantizará el continuo de la atención educativa integral dentro de Educación Especial para la población de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales al eliminar estos servicios?

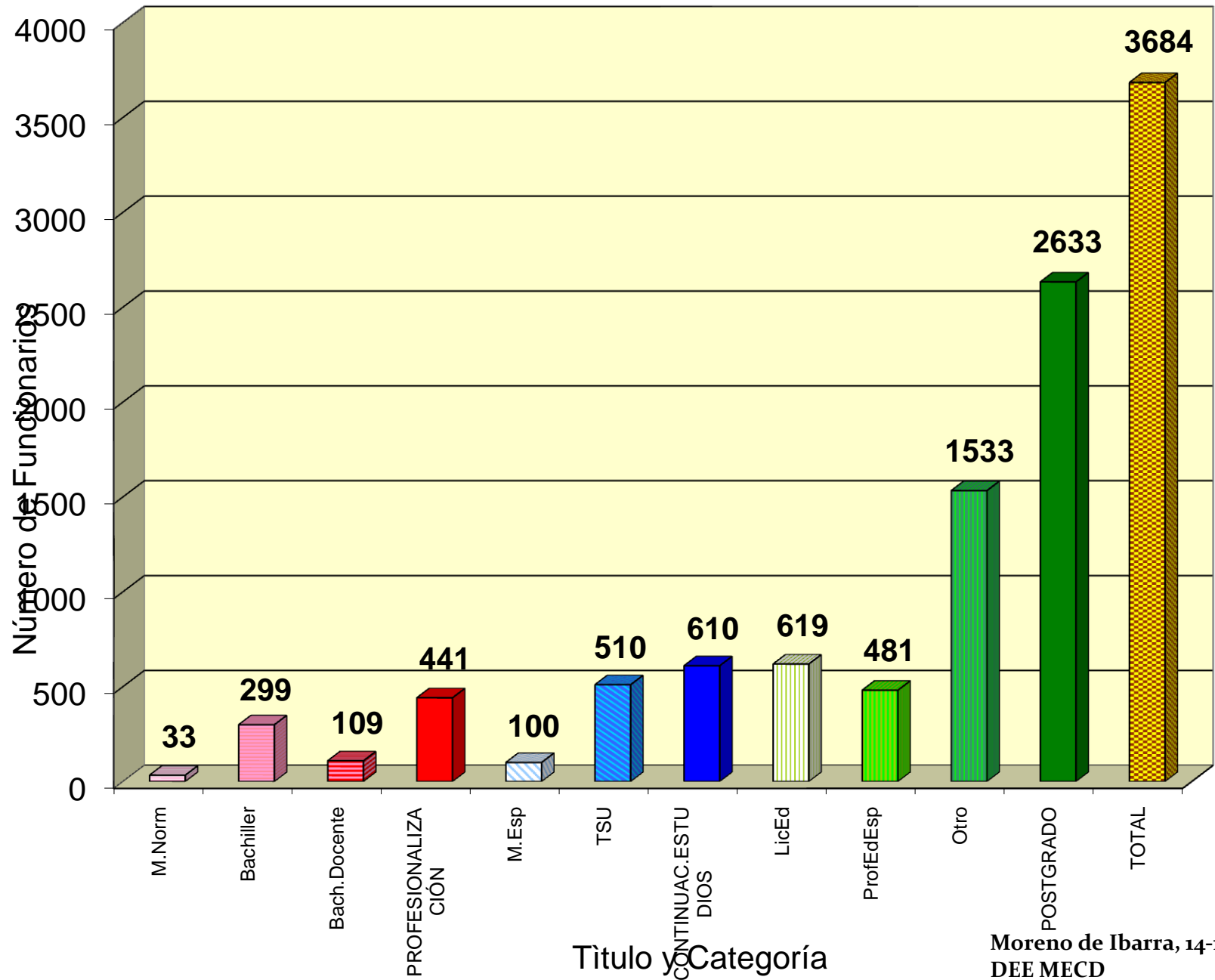
Barreras para esta “transformación”

- Se irrespeta el derecho a una atención educativa integral de calidad de las personas que no tienen las condiciones para ser integradas a la educación regular
- Se viola el derecho a la participación protagónica, que transversa la constitución, del personal docente, técnico, administrativo y obrero de los planteles y servicios de Educación Especial, de los padres y representantes, del colectivo de las personas con necesidades educativas especiales o con discapacidad .
- Se violan derechos laborales de los funcionarios de los equipos interdisciplinarios

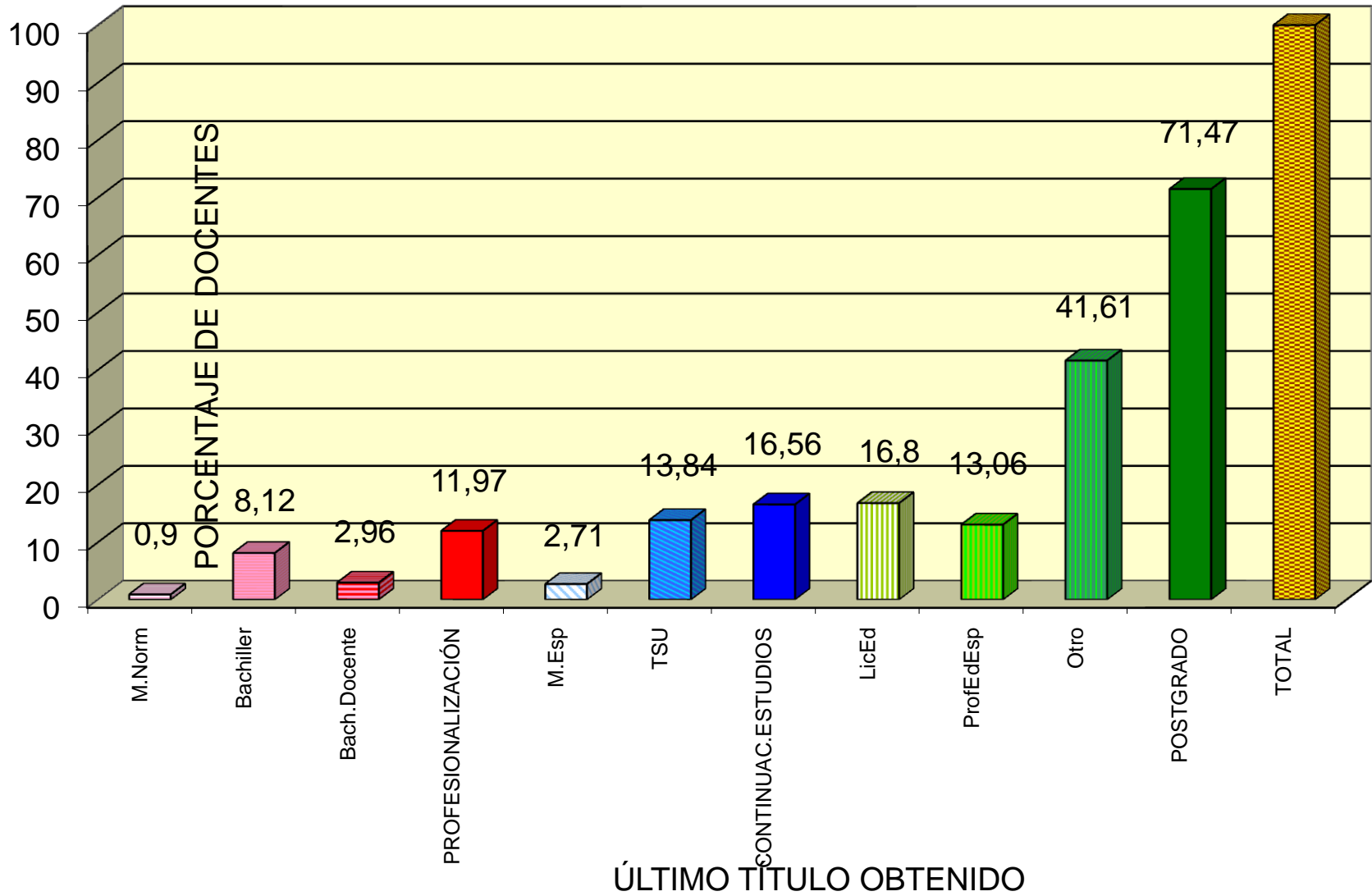
Barreras para esta “transformación”

- Se desconoce la realidad y experiencia nacional a expensas de un modelo extranjero caduco
- Se desconoce la realidad de formación no sólo del personal de Educación Especial sino de Educación Regular al pretender a través de la Misión Aprender y Saber dictar talleres de 180 horas de formación para personas no docentes

Categoría de Títulos Obtenidos



DOCENTES PARA PROFESIONALIZACIÓN, CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS Y POSTGRADO



¿Consecuencias?

- **No se garantiza el continuo de la atención educativa integral** dentro de la modalidad de Educación Especial con respeto a las diferencias y atención a la diversidad.
- **No se garantiza** un proceso gradual, continuo y sistemático para la **integración** a la educación regular en cuanto al ingreso, prosecución y culminación de los estudios de aquellos educandos con necesidades educativas especiales que están **en condiciones** de ser integrados.
- No se garantiza un plan de formación de los recursos humanos de calidad

¿Consecuencias?

- **No se garantiza** un plan de formación de los recursos humanos de calidad
- **No se garantiza** ni la infraestructura física ni la dotación necesaria para una atención educativa integral de calidad
- Se afecta en general a TODO el sistema educativo venezolano especial y regular, tanto a nivel público como privado, al no tenerse todos los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para una atención educativa integral de calidad de la población con necesidades educativas especiales con respeto a las diferencias

¿Consecuencias?

- ¿Cuál es la capacidad instalada de los planteles de educación regular tanto públicos como privados para garantizar la **inclusión** de la población con necesidades educativas especiales y del personal correspondiente?
- ¿Cuál es la capacidad instalada de las instituciones, centros y servicios privados para atender la migración de población con necesidades educativas especiales del sector público y del personal correspondiente?
- ¿Qué capacidad tienen los padres y representantes para migrar del sector público al privado para garantizar una atención educativa integral de calidad a sus hijos o representados?

Con la “Propuesta de Transformación”

- ¿Se garantiza una atención educativa integral gratuita y de calidad para toda la población de educación especial de menores recursos?
- ¿Se garantiza la estabilidad y el derecho laboral del personal administrativo, técnico, docente y obrero que labora en la modalidad de educación especial en el sector público?
- ¿Se afectarán las condiciones laborales del personal administrativo, técnico, docente y obrero de todo el sector educativo nacional en el ámbito público y privado?
- ¿Se le da respuesta integral a los padres y representantes y a las familias en general de las personas con necesidades educativas especiales?



NO A UNA “TRANSFORMACIÓN”

INCONSTITUCIONAL, ILEGAL E INCONSULTA

**UNIDOS POR LOS NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SUS
FAMILIAS Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO,
TÉCNICO, DOCENTE Y OBRERO DE TODO EL
SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

